

INFORME DE COMISARIO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señores
Accionistas de ABELYA S.A.
Ciudad.-

Apreciados Señores.

La suscrita Sr. Mariela Malla Castro en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisaria de ABELYA S.A. se permite informar a ustedes los resultados obtenidos durante la revisión efectuada al proceso contable así como de los estados financieros del ejercicio fiscal del 2013.

En términos macro económicos se ha podido determinar que durante el ejercicio económico antes mencionado se han aplicado las normas y principios contables de general aceptación. Lo más importante en este año es lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones con terceros y en parte con el Servicio de Rentas Internas.

Es importante señalar que a pesar que el presente ejercicio ha sufrido un ligero decremento en los ingresos lo que ha dejado como resultado una baja el 1.01% de la utilidad líquida en el ejercicio, se mantiene los resultados en término positivo y esto es saludable para el desarrollo de las actividades a nivel empresarial y para el país.

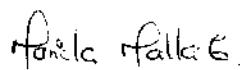
En términos generales, de lo antes expresado, podemos definir que la situación financiera han mejorado en cuanto a su manejo Administrativo, se ha hecho todo lo posible por cumplir con todas las obligaciones y se ha logrado incrementar el empleo.

Como recomendaciones me permito sugerir, incorporar para el año 2014 lo siguiente:

- Continuar con una política de austeridad y cumplimiento de las obligaciones y de manera puntual con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas así como los valores pendientes de los empleados y trabajadores.
- Por otra parte insisto en la necesidad de la apertura de una CTA. CTE a nombre de la empresa a fin de manejar todo desembolso a través de la cuenta bancos.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Mariela Malla Castro
Comisaria